

OFICINA DEL ABOGADO DE DAKOTA COUNTY
JAMES C. BACKSTROM
ABOGADO DEL CONDADO



Centro Judicial del Condado de Dakota
1560 Highway 55
Hastings, Minnesota 55033-2392
Phillip D. Prokopowicz, Jefe Segundo
Karen A. Schaffer, Primera Administrativa
Monica Jensen, Directora de las Relaciones Comunitarias

Teléfono
(651) 438-4438
FAX: (651) 438-4479 (División Civil)
FAX: (651) 438-4500 (División Criminal)
FAX: (651) 438-4499 (División
Juvenil/Administrativa)
E-mail: attorney@co.dakota.mn.us

Estimado Pariente o Guardián:

Fecha: _____

La asistencia regular a la escuela es un factor importante en el desarrollo de un niño. Se sabe que una educación buena es extremadamente importante para un niño. Las investigaciones han probado que un niño que asiste a la escuela rutinariamente tiene más probabilidad de tener éxito en sus clases y en su vida adulta. Las mismas investigaciones han demostrado que niños que no asisten a la escuela tienen más probabilidad de abandonar los estudios, ser desempleados, depender en la ayuda pública, y participar en actividad criminal. El ausentismo escolar no solo afecta al niño sino la comunidad también.

Bajo las leyes de Minnesota, asistir a la escuela es obligatorio. Un estudiante en el colegio para los grados medios o en la secundaria que está ausente durante uno o más períodos de clase por siete días o más sin excusa legítima puede estar llevado a los tribunales porque está ausente habitualmente.

El condado de Dakota y los distritos escolares han colaborado en un programa revisado para luchar contra el ausentismo escolar. Este esfuerzo quiere identificar los estudiantes que están ausentes habitualmente, educar al estudiante y los padres con respeto a las implicaciones sociales y legales del ausentismo escolar, y proveer al estudiante y a los padres de información de los recursos comunitarios y escolares para mejorar la asistencia. Este programa también trata de desarrollar procedimientos que son oportunos y eficaces. Se acompaña un folleto del Condado de Dakota que explica en más detalle la ley sobre el ausentismo escolar, el programa, y las consecuencias que pueden ser impuestos si el juez determina que el niño sea ausente habitualmente. Además se acompaña una copia de la política de asistencia.

La administración de _____ ha determinado que su hijo ha faltado por lo menos tres períodos de clase o días, al contrario de la ley y la política de la escuela. El incumplimiento de su hijo de acatar la ley y las políticas de la asistencia puede resultar en compareciendo ante el tribunal. Una junta individualizada o en grupo está planeada para el _____ a los _____ en el _____ para que puedan evitar comparecer ante el tribunal. Favor de chequear en las oficinas administrativas de la escuela a que asiste su hijo. Necesitan asistir a la junta con su hijo. Esta junta incluye representantes de la escuela y del Condado de Dakota. Les van a explicar el programa, las consecuencias posibles si continúan las ausencias, cómo obtener ayuda si sea necesario, y contestar algunas preguntas que tienen ustedes. Si es una junta en grupo, va a ser tiempo después para hablar individualmente con los representantes de la escuela o del Condado si tienen preguntas más privadas sobre la asistencia de su hijo. Unas juntas adicionales entre usted, su hijo, la escuela, y los representantes del condado se pueden ser necesarias para asegurar que hay progreso en cuanto a la asistencia.

Si tienen preguntas antes de la reunión, favor de llamar a _____ a _____.

Administrador de la Escuela o Representante asignado al Ausentismo

Número de teléfono

Si trabajamos juntos, podemos luchar en contra del ausentismo escolar, asegurar que nuestros hijos tienen éxito, y crear una comunidad sana y segura.

Con respeto,

JAMES C. BACKSTROM
ABOGADO DEL CONDADO DAKOTA

División Criminal
Scott A. Hersey, Jefe

Coordinador de Testigos/Víctimas
Kelly Nicholson

División de los Servicios Juveniles y de
Protección

Donald E. Bruce, Jefe

Gerente de la Oficina
Patricia Ronken

División Civil
Jay R. Stassen, Jefe

División de Servicios de Apoyo Para
Niños
Sandra M. Torgerson, Jefe